

CRITICA LA ESPAÑOLA

Gordó promete una ley catalana "de primera división" sobre colegios profesionales

Directorio

- Justicia Generalitat
- Germà Gordó
- Govern



Foto: CONSELLERIA DE JUSTICIA

GIRONA, 30 Oct. (EUROPA PRESS) -

El conseller de Justicia de la Generalitat, Germà Gordó, ha prometido este miércoles que el Govern trabajará para hacer una ley catalana "de primera división" sobre servicios y colegios profesionales, ya que regular este ámbito es una competencia de la Generalitat según el Estatut.

Lo ha dicho en unas jornadas sobre colegios profesionales organizadas en Girona por el Colegio de Ingenieros Técnicos Agrícolas y Peritos de Catalunya, donde ha remarcado la necesidad de hacer una normativa propia que frene la "dinámica del Estado", que no apuesta por el diálogo y que tampoco respeta las competencias de la Generalitat.

"Con esta ley, declararemos que la norma española es supletoria de la catalana, sin controversia", ha declarado, y ha avisado que será un reglamento de acuerdo con la normativa europea y que dará respuesta a las necesidades catalanas.

Según Gordó, la ley también será "una estructura de Estado para Catalunya" que se forjará a través del diálogo con los colegios profesionales, al contrario de como lo está haciendo el Gobierno central, que trabaja solo y sin buscar el consenso.

Respecto a esto, ha afirmado que el anteproyecto de ley español que aprobó el Consejo de Ministros "pone en peligro" la existencia de los colegios profesionales --sobre todo los territoriales--, invade competencias de la Generalitat, y es centralitas e intervencionista.